RESOLUCIÓN N° 109 /2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LA SENAD.

Asunción, 25 de Marzo de 2013.-

VISTO : El informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "*Adquisición de Alimentos para Personas de la SENAD*", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Expediente N° 302.204 de fecha 28 de Febrero de 2.013, ID 249.233.

CONSIDERANDO : **Que,** el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Empresa Federíco Germán Tatter Schacht, en virtud de que la citada Empresa ha cumplido con todos los requisitos.

Que, ha presentado su oferta en forma, la póliza de Garantía de mantenimiento de oferta en forma, cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas requerida para la Adquisición de Alimentos para Personas de la SENAD, dispone de la capacidad financiera y económica para cumplir con el contrato de provisión de los bienes objeto de adquisición, ajustándose sustancialmente a la disposición establecida en el Artículo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

Que, el Artículo N° 6 del **Decreto N° 5279/05** establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por tanto; en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR,** conforme al Visto y Considerando de la presente Resolución, para la Provisión de Alimentos para Personas de la Secretaría Nacional Antidrogas, conforme al detalle que se registra en el siguiente cuadro:

Objeto de Gasto	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
310 PRODUCTOS ALIMETICIOS	FEDERICO GERMÁN TATTER SCHACHT	1.073.484.400
Total Adjudicado		**1.073484.400**

Art. 2º **DISPONER** la firma del Contrato de Adquisición de Alimentos para Personas de la SENAD con la Empresa **Federico German Tatter Schacht**, que regirá a partir del 26 de marzo del 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Francisco José de Vargas
Ministro, Secretario Ejecutivo
SENAD